

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 798/11.

NIG: 410944S20110009587.

Procedimiento: 798/11.

Ejecución núm.: 249/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Adra Varfer, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 249/14, dimanante de los Autos 798/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Adre Varfer, S.L., en la que con fecha 20.3.2015 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.